



## H. Ayuntamiento de Homún, Yucatán 2012 -2015

Homún, Yucatán a 03 de Abril de 2013

Asunto: Respuesta de información.

No. De folio: S/N

LCC. CÉSAR JESÚS ALDANA OY  
Titular de la UMAIP de Homún, Yucatán

PRESENTE

Por medio y de manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número S/N de fecha 22 de Marzo de 2013, relativo a la existencia del cuadro general de clasificación archivista y el catálogo de disposición documental de este Ayuntamiento.

De conformidad con el Artículo 61 Fracción VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe la información solicitada, esto en razón de que se encuentran en proceso de elaboración de dichos documentos.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Rossana Maria Noh IX  
C. ROSSANA MARÍA NOH IX  
SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARIO  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
HOMUN,  
YUCATÁN  
2012 2015

LCC. César Jesús Aldana Oy  
Titular de la UMAIP

Fecha de generación del documento: 03 de Abril de 2013  
Fecha de Actualización de la información: 03 de Abril de 2013